

## **Facultades de la Unidad de Inspección y Delegados Municipales.**

- ✓ Fortalecer las bases legales que regulan la actuación de las instituciones municipales para hacer cumplir la Ley.
- ✓ Coordinar, planear, supervisar y evaluar cada una de las actividades de esta Unidad.
- ✓ Implementar mecanismo a través de economía y eficiencia para que garantice la calidad en el servicio y el mejoramiento de esta Unidad.

## **Funciones principales:**

- Regulación del comercio establecido
- Fiscalización de establecimientos con el giro de venta de bebidas alcohólicas
- Control y supervisión del comercio ambulante
- Realización de operativos de fiscalización que regulen la normatividad
- Organización del comercio durante las fiestas patronales y eventos especiales
- Actualización de la Reglamentación del comercio